

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458
Res. H-N° 19 - 07

SALTA, 0 5 DIC. 2007

Expte. Nº 4.557/07

VISTO:

La Res. H. Nº 1517-05 mediante la cual se autoriza el dictado del Seminario de Posgrado "Derechos Humanos", organizado en forma conjunta con diversas instituciones de nuestro medio, en el marco de las actividades de las carreras de ESPECIALIZACION/MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota Nº 055/07 (de la Coordinación de Posgrado y Relaciones Internacionales) la Dra. Judith FRANCO, responsable de la Coordinación General del seminario, solicita fondos de la recaudación respectiva, para el pago de honorarios a la Lic. Karina KAPPLAN, quien intervino en el dictado de un módulo y por un error involuntario no percibió los mismos en tiempo y forma;

Que el saldo producido por el curso fue ingresado a la Maestría en Derechos Humanos oportunamente, por tratarse de una actividad académica autofinanciada realizada en el marco de la misma, omitiendo descontar el importe necesario para el pago a la Lic. KAPPLAN;

Que el Comité Académico de la Maestría en Derechos Humanos autoriza la entrega del importe correspondiente a los honorarios adeudados a la Lic. Karina Kapplan por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el pago de la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) a la Lic. Karina KAPPLAN, en concepto de honorarios por su participación en el dictado del seminario de posgrado mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto autorizado en el artículo 1º a la partida 3.4.5-Servicios Técnicos y Profesionales-De Capacitación, del presupuesto 2007 de esta Facultad, F.F. 12 -Recursos Propios-, y en el orden interno a las carreras mencionadas.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la Lic. Karina Kapplan, Coordinación de Posgrado y Relaciones Internacionales, carreras de Especialización/Maestría en DDHH, Departamento Posgrado, Secretaría Administrativa, Dirección Administrativa Contable y siga a División Recursos Propios para su conocimiento y demás efectos.-

fat/JAE

Pref. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ S E C R E T A R I A Facultad de Humanidades U.N.Sa. DECANA

Facultad de Humanidados - U.N.Sa.